MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA-

"Juntos Podemos Seguir Progresando"

Villa Elisa, 22 de Mayo de 2017.-

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ASUNCION-PARAGUAY
Presente:

En representación de la Municipalidad de Villa Elisa, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 16° in fine de la Ley N° 2.051/03 y Dto. Reglamentario N° 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar **INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 3/17 "ALMUERZO ESCOLAR PERIODO 2017" CON ID N° 329.718,** para las Instituciones Educativas siguientes, Escuela Básica N° 3239 "MUNICIPAL MARANGATU" y Escuela Básica N° 4213 "SANTA LIBRADA", adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Sin otro particular, me despido con la más alta estima y consideración.

Municipalidad de Villa Elisa
Dirección

Laura Noemí Delvalle López
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa